

AVISO A LOS ESTUDIANTES COLOMBIANOS EN COREA

La Sección de Cooperación y Educación de la Embajada de Colombia en Corea, se permite comunicar a los estudiantes colombianos lo siguiente:

ASISTENCIA ECONÓMICA THE WOJUNG EDUCATION AND CULTURAL FOUNDATION.

The Woojung Education and Cultural Foundation, ha informado a la Embajada de Colombia sobre el interés de incluir, nuevamente, a los estudiantes colombianos que llevan a cabo sus estudios regulares de pregrado o postgrado en Corea, dentro del programa de apoyo económico que ofrece la fundación.

Para dicho propósito, debe llevarse a cabo un proceso de pre selección, que la fundación ha pedido que lleve a cabo la Embajada. Posteriormente, la Embajada remite a la Fundación la información con los estudiantes pre seleccionados en número inferior a 7, a fin que esta entidad lleve a cabo el proceso de selección final de aquellos estudiantes a quienes se les va a otorgar la asistencia económica.

Para acceder a esta oportunidad, según los requisitos de la Fundación, se requiere tomar en cuenta:

1. Se trata de un apoyo económico destinado a estudiantes extranjeros, en este caso de nacionalidad colombiana, que lo necesiten para el pago de su matrícula y costos de estadía.
2. Se trata de un apoyo económico a estudiantes que se encuentren estudiando en Corea, en programas regulares de pregrado, maestría o doctorado.
3. Se requiere que el estudiante tenga un promedio mínimo de 80 en su record de calificaciones en la Universidad. (equivalente a calificación B)
4. Que el estudiante posea buena conducta.
5. Que el estudiante no esté recibiendo ningún otro tipo de beca de Universidades o del gobierno colombiano o del gobierno coreano. Estudiantes que ya sean beneficiados de beca no pueden participar de esta convocatoria.

Documentos requeridos por la Fundación en original (solamente en físico a la Embajada): a). Application; b) Certificate of Admission; c) Certificate of Enrollment; d) Official Academic Record; e) Recommendation letter by Dean or Professor; f) Self Introduction; g) Study Plan; h) Copy of Bank Account. Se anexan los formularios respectivos.

La fundación llevará a cabo una entrevista a los estudiantes propuestos y seleccionará a los galardonados para la ayuda económica.

Conforme a lo anterior, se solicita a los estudiantes interesados que participen de esta oportunidad de asistencia económica que, por tercera vez, es otorgada a los estudiantes colombianos, tomando en consideración los lineamientos solicitados por la fundación.

La fecha límite para entrega de **todos los documentos debidamente diligenciados en inglés**, y en original, es el día **lunes 30 de Julio de 2018 a las 12:00 pm** en la sede de la Embajada de Colombia. En caso de requerir mayor información pueden dirigirse a: Edwin.ostos@cancilleria.gov.co

REUNIÓN CON EL NATIONAL INSTITUTE FOR INTERNATIONAL EDUCATION DE KOREA

Se sostuvo reunión con el Director General del Departamento de Desarrollo de Recursos Globales del National Institute for International Education (NIIED) en la que se solicitó, amablemente, mantener y aumentar las becas y oportunidades educativas a nuestros estudiantes colombianos, al tiempo de informar las mismas a la Embajada de Colombia en Corea cuando a ello hubiere lugar.

Los representantes del NIIED manifestaron lo siguiente:

- A Colombia se le otorgan 7 becas anuales, cuyos periodos de inscripción inician en el mes de febrero y culminan con los seleccionados en el mes de junio.
- Las 7 becas se dividen así, 3 otorgadas directamente por las universidades coreanas y 4 que son dadas a través de la Embajada de Corea en Bogotá.
- Se trata de 70 universidades coreanas a las que pueden aplicar los estudiantes colombianos.
- El procedimiento de selección varía. Si se aplica por la Embajada, los seleccionados allí pasan a una segunda fase con la Universidad coreana respectiva y, luego, a una tercera fase con el NIIED. Si es directamente con la Universidad, solo se encuentra la fase con ésta y con el NIIED.
- El NIIED también posee un programa de becas de corta duración con estudiantes colombianos, escogidos a través de la Embajada de Corea en Bogotá y las Universidades colombianas, para que participen de un programa de varias semanas en cultura coreana.
- El NIIED también apoya programas de intercambio entre Universidades coreanas y Universidades colombianas que ya posean entre ellas un Memorando de Entendimiento.

Finalmente, los representantes del NIIED indicaron que tendrían muy presente a los estudiantes colombianos, al tiempo que, agradecieron la visita llevada a cabo por la Embajada de Colombia.



REUNIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MYONGJI

Se llevó a cabo una visita a la Universidad de Myongji con el objeto de conocer diferentes aspectos en que puedan participar estudiantes colombianos. En la reunión se entabló una conversación con el Director de la Oficina de Asuntos Internacionales. De la sesión se pudo recopilar la siguiente información:

- La Universidad se encuentra adscrita al programa de becas que ofrece el gobierno de Corea y la Fundación Samsung.
- La Universidad también ofrece un sistema autónomo de becas al que pueden acceder los estudiantes colombianos.
- Las áreas fundamentales en que desarrolla su labor la Universidad son: Humanidades, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Naturales, Artes y Educación Física, Arquitectura, Negocios y Administración, Leyes, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación Continuada.
- El idioma para las maestrías en ingenierías es el coreano y el inglés.
- La Universidad agradeció la visita y manifestó que tendrá en cuenta a los estudiantes colombianos que apliquen para las becas.



CREDITOS EDUCATIVOS EN COLOMBIA

Se reitera la información de ICETEX, entidad que tiene diferentes formas para que los estudiantes interesados en créditos educativos para que accedan a los mismos, tanto para Pregrado como para Postgrado. En la figura abajo se encuentra la relación de las dos formas de crédito para postgrados las cuales, se distinguen por iniciar el pago durante los estudios o al finalizar los mismos.

Tú eliges
cómo quieres pagar tu crédito

LÍNEAS POSGRADO EN EL PAÍS	LÍNEAS POSGRADO EN EL EXTERIOR
<p>TÚ PAGAS el 20% del crédito, mientras estudias.</p>	<p>TÚ PAGAS el 0% del crédito, mientras estudias.</p>
<p>Pagas: 20%</p>	<p>Pagas: 0%</p>
<p>Al terminar el periodo de estudios, TÚ PAGAS el 80% restante de tu crédito hasta en el doble del tiempo financiado.</p>	<p>Al terminar el periodo de estudios, TÚ PAGAS el 100% restante de tu crédito hasta en un periodo de cinco años.</p>
<p>Tasa de interés - IPC + 10 puntos</p>	<p>Tasa de interés: - IPC + 10 puntos</p>
<p>IR A POSGRADO EN EL PAÍS CON DEUDOR SOLIDARIO</p>	
<p>IR A POSGRADO EN EL PAÍS SIN DEUDOR SOLIDARIO</p>	
	<p>IR A CRÉDITO EN EL EXTERIOR US\$25.000 COMPLEMENTO A LAS BECAS </p>

En la siguiente información, se encuentran las características de los créditos de postgrado en el exterior de hasta US\$25.000 ofrecidos por el ICETEX

CRÉDITO POSGRADO EN EL EXTERIOR US\$25.000 COMPLEMENTO A LAS BECAS



TÚ PAGAS 0%
mientras estudias

TÚ PAGAS el 0%
del préstamo, **mientras estudias.**

Es decir, si la carrera de Julián dura 2 años:

<p>Mientras estudia: pagará el 0% del valor financiado</p>	<p>Después de graduarse: tendrá hasta el doble del tiempo para pagar el 100% restante</p>
--	---



Simulador de crédito

Requisitos mínimos:

- Ser colombiano.
- Tener admisión a un programa de Posgrado en el Exterior ya sea doctorado, maestría o especialización.
- Si el solicitante ha tenido o tiene un crédito con el ICETEX, debe haber cancelado mínimo el 50% de la deuda, estar al día en los pagos y continuar amortizando la obligación de acuerdo con el plan de pagos establecido.
- Ser beneficiario de una beca administrada por el ICETEX.

Tasa de interés:

- Tasa de Interés, período de estudios, gracia y amortización IPC + 9% (13,09 efectivo anual). [Más detalle de tasa de interés.](#)

- Tener uno deudor solidario aceptado por el ICETEX que avalará y firmará con el estudiante los documentos (Carta de Instrucciones y Pagaré) que respaldan el crédito educativo.
- Autorizar al ICETEX para consultar, registrar y reportar antecedentes crediticios en las entidades idóneas creadas para tal fin.
- Tener historial financiero y crediticio favorable.
- No estar reportado con calificación negativa en ninguna central de riesgo financiero.



Estimado estudiante, en caso de requerir información adicional sobre cualquier tema de educación o requiere reunirse para tratar algún tema, puede comunicarse a:

Edwin.ostos@cancilleria.gov.co
